REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-104- 2024 – "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, NATHALIA ANDREA PELAEZ, actuando en nombre de EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S con NIT 901.275.510-1, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.007.726.561 de Piedecuesta y Liliana Quiroga Sepúlveda identificada con cedula de ciudadanía No. 37.277.497 de Cúcuta, en cumplimiento de las obligaciones del contrato N° GGC-104 -2024, certifica que el contratista GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. ejecutor del contrato de obra GGC-089-2024 "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", cumplió con la entrega de la documentación requerida para cumplir *"Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que la interventoría solicite para verificar la calidad de las obras, los materiales y demás elementos instalados en la misma, deberán hacerse en laboratorios certificados y aportarse el resultado de esas pruebas donde se identifique el cumplimiento de la calidad requerida (cuando aplique)."* y *"Aportar la certificación de acreditación de los laboratorios de ensayo o prueba a los cuales acuda el contratista de obra. La certificación deberá ser entregada en forma previa a que se realicen las pruebas y ensayos respectivos, al interventor del contrato quien deberá aprobar su contenido y que haya sido expedida por un organismo acreditador (Para los casos en que aplique)."* de las sedes a intervenir en el marco del contrato relacionado líneas atrás y el mismo fue aprobado por la interventoría.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S



LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA
Directora de interventoría
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S